



**RESOLUCIÓN APROBANDO CONFORMACION DE LISTA DE PRELACION PARA
CARGO DE SOBRESTANTE (Referencia 5/2022) – PROYECTOS DE MEJORAMIENTO
BARRIAL DEPARTAMENTOS DE MONTEVIDEO Y/O CANELONES**

Montevideo, 19 de agosto de 2022

VISTO:

el llamado realizado en el ámbito del Programa de Mejoramiento de Barrios III, a los efectos de la conformación de una lista de prelación, para convocar -cuando se genere disponibilidad- a ocupar cargo/s de Sobrestante, para trabajar en proyectos de mejoramiento barrial en los departamentos de Montevideo y Canelones.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

I)-que la Comisión Evaluadora designada, examinó los antecedentes de los/as postulantes, y realizó la evaluación de estos/as, según surge del informe de fecha 16 de agosto de 2022, entre los/as candidatos/as que cuentan con las condiciones, para ocupar los cargos que se generen en los proyectos de mejoramiento barrial en los departamentos de Montevideo y Canelones.

II)-que corresponde aprobar la lista de prelación elaborada, la cual quedará integrada por su orden, de la siguiente manera:

1)-titular de la C.I. 1.590.437-0, 2)-titular de la C.I. 4.412.098-5, 3)-titular de la C.I. 3.285.108-9, 4)-titular de la C.I. 3.087.884-3, 5)-titular de la C.I. 4.340.126-7, 6)-titular de la C.I. 4.146.849-3, 7)-titular de la C.I. 4.539.754-7, 8)-titular de la C.I. 5.446.275-5, 9)-



titular de la C.I. 5.192.542-5, 10)-titular de la C.I. 4.037.012-8 y 11)-titular de la C.I. 3.090.462-2.

III)-que los fondos para financiar la referida contratación, corresponden al Contrato de Préstamo BID N°. 4651/OC-UR.

ATENCIÓN: a lo expresado en el cuerpo de la presente Resolución.

EL COORDINADOR DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS II

RESUELVE:

I)-Aprobar la lista de prelación elaborada por la Comisión Evaluadora designada a tales efectos, en un todo de acuerdo a lo que surge del Resultando y Considerando II de la presente Resolución.

II)-Publíquese la lista de prelación conformada, a efectos de enterar a los interesados de los resultados del presente llamado.

Arq. ÁLVARO MARTÍNEZ
COORDINADOR GENERAL
P.M.B. - M.V.O.T.